

La Secretaría de Educación en el Estado de Tabasco a través de la Subsecretaría de Educación Básica en conjunto con el Programa Nacional de Inglés en el Estado de Tabasco, de conformidad con el Artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 29, 30 fracción I, V, VI, VIII, IX y X; 31, 38, 49, y 52-A, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, con fundamento en el Acuerdo 16/12/23, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 26 de diciembre del 2023; Artículos 28 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y demás leyes y disposiciones aplicables:

### CONVOCA

A los interesados en participar como Asesor/a Externo/a Especializado/a para impartir asesorías del idioma inglés en Escuelas Públicas de los Niveles de Preescolar y Primaria, incorporadas al Programa Nacional de Inglés, en el Ciclo Escolar 2024-2025, que cuenten con el perfil profesional, los conocimientos, aptitudes y experiencia para desempeñar las funciones como asesores/as externos/as especializados/as y contribuir al desarrollo integral y máximo logro de los aprendizajes de los educandos, de acuerdo a las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA. – DE LOS ASESORES/AS EXTERNOS/AS VOLUNTARIOS/AS

Podrán participar estudiantes y egresados de las instituciones educativas públicas y particulares con reconocimiento de validez oficial, mismos que deberán apegarse a los siguientes requisitos, establecidos de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI) para el ejercicio fiscal 2024, en su numeral Anexo 9 Criterios del Gasto y Guía para la Operación del PRONI, número 1 Asesores/as Externos/as Especializados/as, inciso d:

PERFIL DE CONTRATACIÓN	
Asesor(a) Externo(a) Especializado/ a en la enseñanza del idioma inglés en	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes del último año de alguna licenciatura en enseñanza del idioma inglés o carreras afines a la educación con comprobante de dominio del inglés B1 o superior.</li> <li>Pasantes de alguna licenciatura en enseñanza del idioma inglés o carreras afines a la educación con comprobante de nivel de dominio del idioma inglés B1 o superior.</li> </ul>



<p>los niveles educativos de preescolar y primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulados de alguna licenciatura en enseñanza del idioma inglés o carreras afines a la educación con comprobante de nivel de dominio del idioma inglés B1 o superior.</li> <li>• Titulados en áreas no afines a la enseñanza del idioma inglés o bien, a la educación. Será necesario haber cursado 120 horas mínimo en metodología de la enseñanza del idioma inglés comprobable, además de una certificación de nivel de dominio del idioma inglés B1 o superior.</li> </ul>
---	---

## **SEGUNDA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

### **1. Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:**

1.1 Ser ciudadano mexicano o naturalizado, en pleno ejercicio de sus derechos civiles.

1.2 No estar inhabilitado(a) dentro del servicio público con algún impedimento legal (Constancia de no Inhabilitado).

### **2. Contar con la siguiente documentación y enviarla de manera electrónica en formato PDF y en el orden enlistado para su registro y verificación:**

2.1 Identificación oficial vigente (INE o pasaporte).

2.2 Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada. (con fecha no mayor a tres meses a la fecha de su presentación).

2.3 Acta de nacimiento actualizada o carta de naturalización.

2.4 Título profesional y cédula profesional. TSU, Carta pasante.

2.5 Constancia de Situación fiscal del participante (RFC) actualizada.

2.6 Comprobante de domicilio con fecha de emisión no mayor a tres meses a la fecha de su presentación (Servicios de luz que sea expedido por la Comisión Federal de Electricidad CFE o de Servicio telefónico). (Debe coincidir con el domicilio de la constancia de situación fiscal).

2.7 Currículum vitae con fotografía y fecha actualizada.

2.8 Comprobante de nivel de dominio del idioma inglés B1 o superior.



- 2.9 Constancia que acredite haber cursado 120 horas mínimo en metodología de la enseñanza del idioma inglés (aspirantes que cuenten con licenciatura en área no afines a la enseñanza del idioma inglés o bien a la educación).
- 3. Cumplir con el perfil señalado para Asesor (a) Externo (a) Especializado (a) en la enseñanza del idioma inglés, establecido en el primer apartado.

**TERCERA. - DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE ASESOR/A EXTERNO/A ESPECIALIZADO/A**

- 1. En Escuelas Públicas de Educación Básica incorporadas al Programa Nacional de Inglés de los Niveles Educativos de Preescolar y Primaria.

**CUARTA. - DEL PROCESO, ETAPAS Y PERIODOS**

- 1. La entrega de documentos será de manera digital, en formato PDF legible, enviado la documentación en un solo archivo en el orden enlistado y de manera completa al correo electrónico: programa.proni.documentacion@correo.setab.gob.mx
- 2. La Coordinación Local del PRONI será quien valide cada uno de los expedientes para revisar que su contenido se encuentre en el orden marcado y cumpla con los requisitos además de estar completo.
- 3. De acuerdo a lo establecido en los apartados PRIMERO y SEGUNDO, se considerarán los siguientes criterios de selección:
  - Acreditar el perfil señalado en el apartado PRIMERO.
  - Cumplir con la entrega total de los documentos y los requisitos establecidos en el apartado SEGUNDO.
- 4. Los aspirantes seleccionados serán notificados vía correo electrónico, los días 27 y 28 de agosto del 2024.

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	01 de agosto del 2024.
Registro de participantes y recepción de documentos en línea	Del 05 al 09 de agosto del 2024.



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE  
ASESORES/AS EXTERNOS/AS ESPECIALIZADOS/AS  
DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS PARA EL  
CICLO ESCOLAR 2024-2025**

**PRONI**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE INGLÉS

Revisión y validación de documentos	Del 12 al 16 de agosto del 2024.
Publicación de los resultados	23 de agosto del 2024.
Notificación de Seleccionados	Del 27 al 28 de agosto del 2024.

### **QUINTA. - PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados de la selección de asesores/as externos/as especializados/as para prestar sus servicios en las escuelas beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés se publicarán a través de la página web vía <https://tabasco.gob.mx/educación>, en orden de prelación teniendo el carácter definitivo e inapelable.

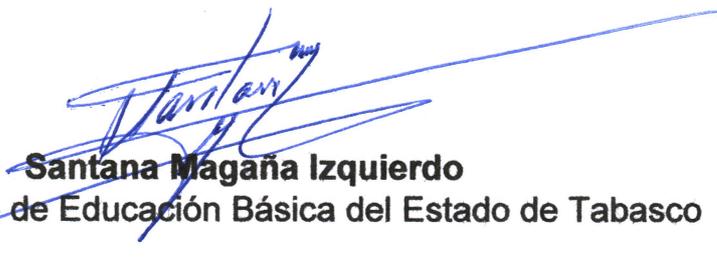
### **SEXTA. - CASOS NO PREVISTOS**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Coordinación local de PRONI, el dictamen que emita será definitivo e irrevocable por lo que no podrá ser impugnado.

### **SEPTIMA. - RESOLUCIÓN DE DUDAS**

La atención y resolución de dudas con respecto a la presente convocatoria serán atendidas en la oficina de la Coordinación Local del Programa Nacional de Inglés, ubicada en la Avenida Coronel Gregorio Méndez Magaña S/N, casi esquina Avenida 27 de febrero, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86100, Villahermosa, Centro Tabasco; y a través del correo electrónico: [programa.proni@correo.setab.gob.mx](mailto:programa.proni@correo.setab.gob.mx) de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Villahermosa, Tabasco; a 01 de agosto del 2024



**Santana Magaña Izquierdo**  
Subsecretario de Educación Básica del Estado de Tabasco